

hacer la cantidad de 7.462 /rs (6 arbores). El Ayuntamiento acuerda efectuar tal pago en la forma interesada, mediante entrega en la cuenta de Ayuntamiento de Eulato en la Vasconia (Estelle) antes del 15 de junio actual. Dada cuenta de escrito que D. Francisco Pascual Pionta, de esta vecindad, eleva al Ayuntamiento interesado de le cede terreno de una superficie de 2.000 m² que es el emplazado entre el camino que conduce al chalet de Julian Seceaga y el camino que va a Arroba. El Ayuntamiento, tras breve deliberación, acuerda manifestar al solicitante Sr. Pascual Pionta que no puede acceder a lo solicitado, ya que el referido terreno fue adjudicado, en su día, al Instituto de la Guardia Civil para la construcción en el mismo de cuartel. No obstante, se tendrá en cuenta su solicitud, según el resultado sobre desistimiento de efectuar la construcción de cuartel.

Vista instancia de D. Jerónimo Sáiz, de esta vecindad, que eleva al Ayuntamiento, expresando ser su deseo efectuar vivienda en esta jurisdicción, por lo que le es necesario adquirir el solar correspondiente y a que no pree y termina solicitando del Ayuntamiento acuerde suajenar mediante subasta, en torno de 700 m² emplazado en paraje de chaparral y lujas donde antes se pensó construir cuartel para la Guardia Civil. El Ayuntamiento tras breve deliberación, acuerda manifestar al solicitante D. Jerónimo Sáiz, que de momento, no puede acceder a lo solicitado, ya que el terreno a que se refiere fue donado al Instituto de la Guardia Civil para la construcción en el mismo de cuartel, y de momento nada existe a la Corporación, sobre desistimiento de efectuarlo. No obstante, en el momento que se repa la solución dada, se tendrá en cuenta su solicitud a los efectos procedente.

Dada cuenta de escrito elevado a otro Ayuntamiento por el vecino D. Francisco Sáiz de el que se pree. Fue acordado adquirir terrenos en el lugar denominado

de Chirra, para la construcción de un almacén
en la cantidad de 400 metros cuadrados, es por lo que
suplica del Ayuntamiento se dispuso concederle lo
anteriormente expuesto.

Duct. 19/10/74
Cm. 1/10/74

6389'50 Ptas

Factura de farma de D. Julio Esparrac de Estella
de fecha 21 de abril, importe de medicinas facilitadas
a Caballero Yulitado en el primer trimestre del año actual
nota esta que asciende a 6.389'50 Ptas y cursado
cargo por 6.389'20 Ptas. El Ayuntamiento acuerda pro-
ceder a su pago, estando ya efectuada la reclamación
a Burgo, para su abono.

J. G. L.
M. 1/10/74
83.222 Ptas

Escrito de la Dirección de Administración Municipal de
Ejeuna Diputación tras de 22 de abril, dando cuenta de
haber sido aprobado en sesión del día 18 la relación
de cantidades relativa a los Ayuntamientos por el
concepto de participación en el recargo de tráfico
de Empresas en referencia al trimestre que comprende
los meses de Octubre (por el periodo), noviembre, diciembre de
1974 febrero de 1975, habiendo correspondido a este Ayun-
tamiento un importe de 83.222 Ptas. El Ayunta-
miento se da por enterado y conforme.

J. P. L. h. m.
1/10/74
706 Ptas

Escrito del Servicio de Asistencia Sanitaria No Especial
de 28 de abril, comunicando que en concepto de derrama
prevista, se ha efectuado en la cuenta de repartimientos
que este Ayuntamiento tiene en Diputación Foral, un
cargo de 706 Ptas correspondiente al trimestre 4º de 1974.
Se acuerda su pago.

Carla H. P. L.
1/10/74
706 Ptas

Escrito del Servicio de Asistencia Sanitaria No Especial
de 28 de abril, manifestando que en la cuenta
de repartimientos que este Ayuntamiento tiene en
Ejeuna Diputación, se ha efectuado cargo de 706 Ptas
correspondientes a los cuotas a satisfacer de

Asistencia Sanitaria de uso especial por los empleados
dispositivos durante el 4º trimestre de 1974
Se acuerda en su favor, girando auto congo al tal
cantidad contra el funcionario.

Remisión de la
amir. A. P. G.

del 4/7/74 por el m. d. h.

del 8/7/74

Escrito de fecha 29 de abril del servicio de Asistencia Sani-
taria de uso especial, manifestando que en la cuenta de
repartimientos, se ha efectuado el abono de 877 pts
correspondiente al importe global de las prestaciones de
asistencia sanitaria de uso especial, justificadas por los em-
pleados dispositivos durante el 4º trimestre de
1974. Tal cantidad pertenece al empleado José María
Prieto. Se acuerda proceder a su cargo en el caso de pen-
sión y abonar en importe de interés de 10.000
Pts.

Excmo. Sr. Conde
Excmo. Sr. Conde

Acto seguido se da lectura a Circular del Ministerio de
la Vivienda - Delegación Provincial de Navarra - Comisión
Provincial de Urbanismo de fecha 18 de abril, en rela-
ción con facilitar y recordar a los ayuntamientos las
normas que en materia de licencias de construcciones están
contenidas en la Ley del Suelo, de 12 de mayo de 1956, Re-
glamento de Servicios de 11-6-55 y de Orden Municipal
de Navarra. Hace presente las obras que están sujetas a
licencia, el procedimiento y condiciones de otorgamiento de
licencias y la competencia de los organismos municipales para
otorgar. Tales licencias de obras y la obediencia al Alcalde
de ejercer la inspección de las parcelaciones urbanas, obras
e instalaciones del terreno y velar por el normal desarrollo
urbanístico. Visto.

Excmo. Sr. Conde
Excmo. Sr. Conde
VI-5442-A. P. G.

Se da cuenta de transacción efectuada por Juan Abasolo
López en favor de D. Efraim Almirante / Landaín
del Campesino Pizarro. Matrícula VI-5442-A, presentación
en 15-2-75. Visto.

Excmo. Sr. Conde
Excmo. Sr. Conde
VI-3013-D

Se da cuenta de Acta de compra Alfa Romeo. Matrícula
NA-3013-D, en favor de José María Velasco Rianza. Presentación

Techinopas
a Daniel Velaz de
3.214 y 2.073 pt

lee 1-4-75. Visto Tond: 0'990 Tm. l.
factura de Viuda de Daniel Velaz de 14-1-74 contra
Junta Ganadera de Abasco por importe de 3.214 pt
otra de fecha 16 de octubre 1974 por 2.673 pt.
que han de ser satisfechas por el Ayuntamiento con cargo
a lo que corresponde a tal Junta en periodo de pagos
de Herbas por ganado.

Se acuerda que el Ayuntamiento satisfaga tales facturas y gastos
de peces labridos y se haga cargo de lo correspondiente en 1974
por herbas a la Junta Ganadera.

Inscrip en
Cenit Pampuel

Nota de foruales en Cenit Pampuel: Corty Sola tiene
73 horas y media en los días 21 de abril al 12 de mayo que a
razón de 55 pt por hora suman 4042,50 pt. Jesús Edu-
vernia 50 ladrillos que valen 150 pt. Jesús Tru-
riz: Dos sacos de cemento que valen - pt. Esteban
Ros: dos sacos de yeso que valen 60 pt. Trabajos
de Jesús Truzun 1 pt

Se acuerda proceder a su pago.

Partid Comunal
a Darrabon

Gastos de Cantina a Pamplona de Jesús Poni, Javier Ro y
fr Ecleremia, se acuerda abonar el importe de comida
que ascendió a pt y el traslado en el coche
de Javier Ro que importa pt.

P. Lombr - 115 M
Jans Reg 315

foruales en Marcañai en los días 30 y 31 de mayo de
1975: día 30: Gregorio Larumbe y Francisco Ro
pulau a ocho horas cada uno a 55 pt hora

día 31: Gregorio Larumbe y Jesús Ro a cinco horas cada uno.

En relación con el préstamo autorizado por Excm Diputa-
ción para tomar en la finalidad de construcción de Piscina

y por importe de 1.250.000 pt. Se acuerda colocar

Protesta por
Proceder mu
en el

en la Puerta de la Gloria sin bandos haciendo saber

a los vecinos que pueden prestar cantidades no inferiores

a 25.000 pt: que su amortización se efectuará en

un plazo máximo de 10 años. Que cada año

se efectuará sorteo para señalar a quienes ha de efec-